¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 20 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1843. No. 5,869.

Por Mayor y Menor.

En la Armeria, calle de la Victoria No. 146, se acaba de recibir un elegante surtido de escopetas de uno y dos tiros morales, polvorines, municioneros, cebas fulminantes y todo lo correspondiente, pistolas de bolsillo de bala de onza de las mejores que hay y tambien de otras clases diversas, espadas livianas de dos filos, de uno y sables, cananas de lujo y otras, chimeneas francesas é inglesas, polvera, dagas, guarnicion de plata, y otros facones y toda clase de cuchilleria. Igualmente se fabrica y compone toda clase de armas de fuego y cortantes con la mayor perfeccion, y se hacen cajas de escopetas con cualquier escultura que se pida. Se alquilan escopetas de cazar dándose una fianza ó bien depositando el valor de ella. a15 1mp.

AVISO.

Se desea encontrar una burra bien sea alquilada bien sea comprada: en la calle de Cuyo N. 52 encontrarán al interesado á toda hora del dia.

a17—5p.

El que firma, estando para emprender viage con destino á Nueva York, ruega á las personas que tengan que arreglar con él algun asunto particular y no extensivo á la casa de comercio de que es miembro y deja en pié, se sirvan no demorarlo, y á sus amigos que le preparen sus órdenes.

Abril 12 de 1843.

JUAN C. ZIMMERMMANN,
No. 53 calle de la Catedral.

a15 tfn.

T. S. Burroughs
RELOJERO.

TIENE el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que ha trasladado su relojería de la calle de la Paz No. 9, al No. 62 de la misma calle, donde ofrece componer y arreglar relojes y péndulas de todas clases, como igualmente cajas de música &c.

Igualmente se ofrece para componer y poner vidrios de anteojos de todas clases.

Acaba de recibir de Nueva York un surtido de alhajas de oro, y lapiceras de plata &c.

a8—1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Ojo al aviso

DE las naranjas del Brasil en la Casilla Federal situada en la Alameda y en la casa No. 266 calle de Potosí: las hay á los precios de 40, 45 y 50 pesos el ciento, y por menudeo á 2, 4 y 12 reales las mas grandes. a18 3p

¡ Viva la Federacion !
¡ Mueran los salvages unitarios !

SE vende un apero de campo usado completo, con estribos de plata, en un precio muy acomodado. Calle de la Esmeralda No. 180.

a18 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

Por mayor barata.

Hay en venta en la plaza del Restaurador almacen [illegible]ado de rosado—No. 116 y [illegible] Tambien se puede convenirla en casa del comprador.

a1—24c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita un oficial para el [illegible]rador de confiteria. En el Café [Arg]entino antes de Marcos, encontrarán con quien tratar. a18 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Colecturia General — Buenos Aires, Marzo 15 de 1843— Año 31 de la Libertad, 28 de la Ind'cia, y 14 de la Confederacion Argentina—

Aviso.

LA Contribucion Directa correspondiente al año de 1842, se comienza á cobrar desde el dia 27 del presente mes de Marzo, siendo el término el de 30 dias, que pasado este, deberá cobrarse un veinte por ciento mas á todos los que no la hayan satisfecho dentro de dicho término, segun el artículo 14 de la Ley de 12 de Abril de 1839.

Enrique Nuñez.

SE ALQUILA.

PARA hombres solos: una sala y aposento amueblado en una casa de familia, No. 60 calle de la Piedad.

a18—3p

Pérdida.

SE han extraviado dentro de un papel figura como de carta, el dia 12 por la mañana, dos letras pagaderas en onzas de oro; una de setenta, y la otra de sesenta onzas; su fecha en Abril pero sin el dia, á tres meses; jiradas por D. Manuel Acevedo Ramos, y aceptadas por D. Carlos Galeano. Se suplica á la persona que las haya encontrado, las entregue en la Alameda, casa del citado Galeano, en el bajo al lado del No. 70, que será gratificada. a15 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL Tribunal de Comercio, cita y emplaza á Junta General á los acreedores del fallido alzado Martin Salaverry al salon de este Tribunal en el dia 21 del corriente á las 11 de la mañana, para tratar lo que convenga á sus intereses: cuya reunion la presidirá el Sr. Cónsul 2.° D. Juan Bautista Peña, previniéndose á los que concurran, que deberán traer los documentos de sus créditos en el papel sellado correspondiente, para presentarlos en aquel acto—Por órden de los Sres., se publica y avisa en los periódicos——Buenos Ayres, Abril 11 de 1843.

Antonio Fausto Gomez,
Escribano primero del Consulado.

a12—8c

Cal de la Bajada
De la mejor.

SE dará á 60 pesos la fanega, á bordo del queche PATO, en la Boca. El que se interese comprarla toda, que serán como 100 anegas, puede verse con el dueño al de la Vicctoria No. 332, que el dará algo menos.

a18 3p.

¡ Viva la Federacion !
¡Viva la Confederacion Argentina

Se vende una casa en la calle de la Paz, que hace esquina en frente del núm. 245: ocúrrase á la calle de Charcas N. 14 que se encontrará con quien tratar. a9—6p.

Papel secante,

PAPEL de música, papel jaspeado, papel de dibujo ó de marquilla, crayones ó lapices de carboncillo núm. 1, pizarras de piedra con marco, muestras de letra inglesa, tinta de marcar ropa. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al colegio. f6—tfs.

Cepillos de ropa,

ID. de sombreros, id. de pelo, id. de uñas, id. de dientes y barba. En la libreria de la Independencia calle de Representantes núm 60. a 1—tfs.

T. S. Burroughs,
WATCH MAKER.

HAS removed from No. 9 to No. 62 calle de la Paz, where he will attend to repairing time pieces of all descriptions, music boxes, &c.—Lenses fitted to spectacles.——Received lately from New York an assortment of fine gold jewelry, silver pencil cases, &c. &c.

a8—1mc

Fierro para techos, &.

SE vende una partida de chapas de fierro en cajones, y estando todavia abordo se puede entregar en casa del comprador. Ocurrase á la calle del Perú No. 13, casa de Barber y Orr.

a7—tfs.

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa fresca y buena: en la calle de Cangallo núm. 146 darán razon.

a17—6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

En la calle de la Reconquista No. 59, se halla un elegante surtido de muebles de superior calidad, todo de caoba de Santo Domingo; como son, cómodas con tocador; cujas de todas clases y calidades; marquesas de última moda; lavatorios; cunas; mesas de comedor; id. de almuerzo; id. de arrimo; sillas Norte-Americanas de esterilla y de madera; id. de campaña; sillas para niñas, para comedor, idem de amacarse; asimismo, un surtido de maderas de caoba de Santo Domingo, de 5, 4, 3½, 3, 1½ y 3 cuartas pulgadas—igualmente, fresno de 2 y 1½ pulgada; maple de lo mejor que ha venido al pais de media pulgada y 5 líneas; biñatico, desde 9 hasta 1½ pulgadas, de 13 varas de largo y 3 cuartas de ancho. Tambien se venden armazones de catre perfectamente bien construidos de pino de Rusia. En la misma casa encontrarán con quien tratar.

a18 12p.

Tiradores de goma

SUPERIORES, se hallan en la Libreria de la Independencia No. 60. f 1 tfs

Aviso Interesante
A los Médicos, Boticarios y Tintoreros.

EN el Almacen de Drogas del Profesor D. Tomas Whitfield, calle de la Catedral No. 94, frente al Cafe de la Harmonia, (antes de Catalanes) se hallará siempre un surtido muy completo de Drogas, Medicinas, Botellas y Tarros de porcelana, medidas de cristal, hermosas Balanzas para mostrador, Rótulos, frascos y frasquitos de todas clases; en fin, todo cuanto es preciso para Botica ó Tintoreria.

Igualmente ;— Un surtido muy completo de Instrumentos de Cirujía, recien venidos de las mejores fabricas de Lodres.

Las órdenes que los Sres. Boticarios, tanto de la ciudad como los de la campaña y Provincias del Interior se sirvan darle, serán cumplidas con la mayor puntualidad y esmero, con todas las preparaciones en uso, todo de la mejor calidad y á precios sumamente acomodados.

☞NOTA— En este Establecimiento, se reciben mensualmente, surtidos de todos los artículos arriba mencionados, como tambien todo nuevo invento ó descubrimiento que tiene relacion con todo ramo del negocio.

Polvos purgantes de Seidlitz á 84 ps. docena.

id. refrescantes de Soda á 42 pesos docena.

f 13—tfs

VELERIA.

SE alquila una fábrica de sebo y velería de bastante comodidad por su extension, está situada cerca de los Corrales del Alto, y ofrece otras grandes ventajas y se dará por un alquiler moderado— Ocurrase á la calle de la Reconquista núm. 107.

a18—tfs

Vasca.

SE necesita una para el servicio interior de una casa de poca familia, calle de la Piedad No. 153.

a18 3p

Máquina de picar tabaco.

EN la plaza de Lorea, en la herrería núm. 3, bajo los corredores, hay una famosa máquina para picar tabaco, la cual se ofrece en venta.

Tambien se recibe tabaco para picar, ocurriendo alli mismo donde encontrarán el dueño para tratar.

a8—15p

AVISO

EN el Almacen de Drogas del Profesor D. Tomas Whitfield, calle de la Catedral No. 94, frente al Café de la Harmonia, (antes de Catalanes) se hallará siempre un surtido muy completo de Drogas, Medicinas, Botellas y Tarros de porcelana, medidas de cristal, hermosas Balanzas para mostrador, Rótulos, frascos y frasquitos de todas clases; en fin, todo cuanto es preciso para Botica ó Tintoreria.

Igualmente ;—Un surtido muy completo de Instrumentos de Cirujía, recien venidos de las mejores fábricas de Londres.

Las órdenes que los Sres. Boticarios, tanto de la ciudad como los de la campaña y Provincias del Interior se sirvan darle, serán cumplidas con la mayor puntualidad y esmero, con todas las preparaciones en uso, todo de la mejor calidad y á precios sumamente acomodados.

☞NOTA—En este Establecimiento, se reciben mensualmente, surtidos de todos los artículos arriba mencionados, como tambien todo nuevo invento ó descubrimiento que tiene relacion con todo ramo del negocio.

Polvos purgantes de Seidlitz á 84 ps. docena.

Id. refrescantes de Seda á 42 pesos docena.

f 13—tfs.

THODE y Ca.,

HAN mudado su casa de Comercio á la calle de la Universidad No. 150.

m31 tfs.

AVISO.

UN Sr. aleman ofrece sus servicios á las personas en este ilustrado Pueblo, que quisieran aprender los idiomas aleman, frances, latin y griego. Habiendo dedicado unos cuantos años al estudio de dichos idiomas en varias universidades de Alemania, dicho Sr. se lisongea con la esperanza de poder cumplir con todas las exigencias que pide la enseñanza moderna de aquellos idiomas. Las personas que se sirvieran ocuparle, le harán el favor de verse con él en su vivienda calle de 25 de Mayo N. 5, desde las 11 de la mañana basta las dos de la tarde, ó de enviarle allá las señas de sus respectivas casas. a12—5p.

¡OJO AL AVISO!
A los carpinteros, barqueros y fabricantes de muebles finos—

ACABA de llegar una partida de cedro garantido de la mejor calidad que haya venido al pais. Algunos tablones tienen una vara de ancho y una cuarta de grueso, con 14 varas de largo: en las vetas es igual á la caoba, y se venderá al gusto de los compradores en cantidades pequeñas al precio mas moderado.

Ocúrrase á la carpinteria nueva calle de Cangallo en la acera de la Merced para el rio, frente á la capilla Norte Americana.

a12—6p.

Ojo al aviso.

ACTUALMENTE se halla en esta ciudad un mendocino como de 38 años de edad, que desea colocarse ya sea aquí ó en la campaña, siempre que se le haga una propuesta conveniente. Ofrece recomendaciones respetables de su conducta y conocimientos; el que lo solicite tendrá la bondad de ocurrir á casa del Sr. D. Juan Alsina, calle de la Paz No. 176, ó á la de la Reconquista No. 43.

a18 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Continuacion de la publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las Cuentas que examina con arreglo al Decreto Superior fecha 13 de Junio de 1835 y Resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de rancho de los Voluntarios de la Pólvora de Cueli en el mes de Julio próximo pasado no ofrece reparo alguno justificándose con los documentos de su referencia la inversion de los 143 pesos entregados para dicho objeto por la Tesoreria General; en esta virtud si V. E. lo tuviere á bien puede dignarse concederle su aprobacion superior. Agosto 30 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

La Contaduria ha examinado esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que ha verificado á los Voluntarios de las Polvoras de Flores y Cueli por sus haberes y rancho correspondientes al mes de Julio, y resultando bien justificada la distribucion de los 766 pesos que para el efecto recibiò de la Tesoreria General, no encuentra reparo que se oponga á que V. E. conceda á esta cuenta su aprobacion superior, si asi lo tuviere á bien. Agosto 31 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr—

Se halla con las formalidades prevenidas, y debidamente comprobada esta cuenta del rancho que, en el mes de Julio último ha consumido la compañia de artilleria de plaza; la cantidad de 429 pesos 3 reales que aparece imbertida, es conforme con la del cargo formado por la Contaduria, y se dá por chancelado: en su mérito puede V. E., siendo servido darle á esta cuenta su aprobacion. Agosto 31 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vueva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Ha reconocido la Contaduria esta cuenta rendida por el Coronel habilitado D. Lorenzo Roso correspondiente al pago ejecutado á los Gefes y Oficiales de la plana mayor actiba por los sueldos vencidos en el mes de Julio del corriente año, y no ha tenido observacion que hacer sobre ella, por que el pago se encuentra debidamente justificado con 121 documentos en la cantidad de 29,546 pesos 4 reales que con el sobrante de 692 pesos de los que no ocurieron, y que ha tenido entrada en la Caja de Depòsitos, queda igualado y chancelado el cargo de 30,238 pesos 4 reales por lo que habia recibido de la Tesoreria General, el habilitado dicho, y es en mérito de todo, que V. E. si fuere servido, puede darle su aprobacion superior á esta cuenta. Agosto 31 de de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.

Esta cuenta de gastos de rancho de los Voluntarios de la Polvora de Flores en el mes Julio próximo pasado no ofrece reparo alguno justificándose con los documentos de su referencia la inversion de los 143 pesos entregados para dicho objeto por la Tesoreria General; en esta virtud si V. E. lo tuviera á bien puede dignarse concederle su aprobacion superior. Agosto 31 de 1842.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Diciembre 1 de 1842.

Aprobada, vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Cuenta de la Tesorería General del Martes 18 de Abril de 1843.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras	Fond's públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 17	254,592	345 5¾	291,947 2	1,986	10,603 1	2,200,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoría	28,108 7	....	387,569					
Líquido de letras descontadas al 1½ por ciento	66,856 5							
Letras vencidas y cobradas	2,477 2							
	352,034 6	345 5¾	679,516 2	1,986	10,603 1	2,200,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						21,600		
Premio	1,089							
Letras vencidas y cobradas			2,477 2					
Letras descontadas. { Líquido			66,856 5					
Letras descontadas. { Pèrdida			3,651					
Resto de la Lista Militar de Marzo.								
Plana Mayor del Norte	1,910							
Regimiento núm. 4 de Campaña	3,376							
Idem núm. 6 de id.	52,261 5½							
Defensores de San Nicolas	710							
Artilleria de idem	160							
Idem del Fuerte Federacion	362							
Dragones de id.	782 4							
Guarda-costas del Norte	732							
Asignaciones de la Division del Coronel Hidalgo	6,110							
Marineros á las órdenes del General D. Lucio Mansilla	3,600							
Carpinteros id. id.	4,030							
Al Colector General, para devoluciones de derechos	80,000							
Al Sr. Presidente del Senado del Estado Oriental, D. Carlos Anaya, para socorrer á una tropa, y Oficiales que marcharon al Ejército de Vanguardia	2,925							
A D. Santiago Norman, por pipas nuevas con arcos de hierro	4,900							
A D. Gregorio Ibarra, por artículos de escritorio	462							
Existencia	188,624 4½	345 5¾	606,531 3	1,986	10,603 1	2,179,100	4,385,600	1,597,473 7¼
	352,034 6	345 5¾	679,516 2	1,986	10,603 1	2,200,700	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Martes 18 de Abril de 1843.

DEBE.	Moneda corriente	Metalico.	Letras.	Fondos para devol'ciones
Exist'cia de ayer.. { De comisos y multas		975 7	....	....
Exist'cia de ayer.. { Del Estad.	....	....	....	1 5
Entrada	269	....	387,569	
Salida	4,713 5			
Puerto	2,050 3			
Contribucion	21,075 7			
Recibido de la Tesorería General para pago de devoluciones	....		....	80,000
	28,108 7	975 7	387,569	80,001 5

HABER	Moneda corriente,	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	28,108 7	....	387,569	....
Devoluciones	....	....	....	79,998 5
Existencia	....	975 7	....	3
	28,108 7	975 7	387,569	80,001 5

Buenos Ayres, Abril 18 de 1843.

V. B.——BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Presidente del H. C. General——

Año 34 de la Libertad——
y 28 de la Independencia.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, D. Pedro Dionicio Cabral—

Con intensa emocion de complacencia el Presidente infrascripto tiene el honor de elevar á manos de V. E. la adjunta soberana sancion, que en sesion del dia 15 del corriente ha expedido el H. C. G—

Al hacerlo asi, el Presidente que firma, ofrece à V. E. á nombre de la H. Sala, sinceros parabienes por el merecido lauro, que le han grangeado á V. E., su elevado patriotismo y demas virtudes cívicas; saludandolo asimismo con la efusion de su íntima grata consideracion—

Dios guarde á V. E. muchos años—Sala de Sesiones en Corrientes, Marzo 16 de 1843—

GREGORIO ARAUJO,
Presidente—

TIBURCIO FONSECA,
Secretario—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Año 34 de la Libertad——
y 28 de la Independencia.

El H. C. G. penetrado hasta la evidencia de los eminentes servicios que ha rendido, y continúa haciendo á la infortunada Provincia de Corrientes y à la Confederacion el actual Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, habiéndose sometido con heróica resignacion al tremendo sacrificio, en que lo constituyó el llamamiento unánime y espontáneo de los patriotas confederales, que lo pusieron á la cabeza de la tan gloriosa, como arriesgada y fausta reaccion del 14 de Diciembre pròximo pasado; en la que la nueva autoridad federal selló presurosa el primer acto de su elevada mision, con la enérgica proclamacion de los nobles principios de justicia y dignidad, que sostienen incontrastables todos los Pueblos Confederados; levantando asi á esta Provincia de la envilecida abyeccion, en que sojuzgada la mantenía una faccion rebelde y execrable, y soldando tambien el único eslabon que el perjurio y alevosia del bando salvage traidor, habia arrancado violentamente á la vigorosa cadena de la Confederacion Argentina—Intimamente persuadido por otra parte, que aquel venturoso pronunciamiento, que trajo con muchos otros bienes inestimables, el de llevar á la primera magistratura al benemérito ciudadano que hoy preside dignamente los destinos de la Provincia, por la única via que marca el honor y prosperidad nacional, ha sido reproducido y decididamente vigorizado, por el deliberado espontáneo sufragio de los habitantes de la Provincia, expresado vivamente por actas que han celebrado todos los Departamentos de ella, donde ratifican solemnemente el inviolable juramento de sostener y promulgar los saludables principios consignados en el sagrado dogma federal, asi como el virtuoso patriota federal Gobierno que con tanto acierto y conveniencia pública fué designado para proclamarlos victoriosamente—Considerando finalmente que un acto de la filantrópica clemencia y eminente justicia que caracteriza todas las resoluciones del Supremo Gefe de la Confederacion, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, ha franqueado liberalmente los canales de recursos y prosperidad, que tan urgentemente necesitaba la Provincia, bajo los auspicios de la presente autoridad, que por sus nobles procederes è identificados á la marcha de la Confederacion, ha obtenido tambien la satisfactoria aquiescencia y reconocimiento de los Exmos. Gobiernos mas inmediatos y del Exmo. Sr. Presidente legal del Estado Oriental, Brigadier y General en Gefe del Ejèrcito Unido de Vanguardia, manifestado con vivas muestras de júbilo y complacencia por parte de ellos, y sumamente gratas y honoríficas para este Gobierno—Por tanto:

El H. C. G. en sesion de este dia, ha acordado y sancionado con fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1.° Queda revalidada y plenamente legalizada la autoridad suprema, que con el carácter de Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha investido y ejercido hasta aquí el ciudadano D. Pedro Dionicio Cabral—

2. Se robustece y aplica la accion ordinaria del P. E., con la suma del Poder Pùblico, para la incesante persecucion y absoluto anonadamiento de todos los gérmenes é influencias de la faccion réproba unitaria; y para que, como hasta hoy, continúe el Gobierno estrechando los vínculos de fraternidad y perfecta armonía de principios y procederes federales, con todos los Pueblos de la Confederacion—

3. Comuníquese al P. E. para su inteligencia y efectos consiguientes—

Sala de Sesiones en Corrientes, Marzo 15 de 1843—

GREGORIO ARAUJO,
Presidente—

TIBURCIO FONSECA,
Secretario—

Corrientes, Marzo 17 de 1843—

Cúmplase la precedente Honorable resolucion: publíquese, circúlese y dèse al Registro Oficial—

CABRAL—
TEODORO GAUNA—

DECRETO.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Año 34 de la Libertad y
28 de la Independencia.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

CONSIDERANDO :—

1.° Que nada hay mas perjudicial que la lenidad empleada en favor de los hombres, que, abjurando toda idea de patriotismo y moralidad, y desoyendo los mas íntimos clamores de la conciencia, no han trepidado en abrazar y ejecutar el nefando proyecto de insurreccionar las Provincias con el fin de derrocar las autoridades constituidas, anegando en sangre la República, con el perverso designio de hacerlas adoptar por la fuerza el detestable sistema de Unidad, resistido constantemente por todas ellas desde el año 20, como contrario á los designios de libertad é independencia, que se habian propuesto gozar, separándose el año 10 de la antigua monarquía, y despedazando unánimes el sistema aborrecido del metropolitanismo—

2. Que esta faccion nefaria tiene dadas pruebas positivas de que no conoce mas Dios, ni mas ley que sus venganzas y la satisfaccion de sus viles pasiones; y que el perjurio, la ingratitud y la calumnia son los medios favoritos que ha constantemente empleado para la consecucion de sus fines de devastacion y de muerte—

3. Que la contumacia insultante, con que han despreciado los últimos generosos llamamientos de esta autoridad, pone en transparencia la realidad de cuanto se ha dicho á su respecto—

Usando de la autoridad que le acuerda la H. Sancion del 15 del corriente, ha venido en decretar y declarar lo siguiente—

Art. 1. Quedan declarados reos de alta traicion á la Patria, y como tales fuera de la Ley, Pedro Ferré y todos sus cómplices y fautores: y comprendidos en esta declaratoria todos los que han fugado de la Provincia, y desoido los generosos llamamientos del Gobierno—

2. Todos los bienes pertenecientes á los mencionados traidores, quedan afectos á los fondos públicos en justa compensacion de los males de todo gènero que han causado al país en general, y al Estado en particular, gravándolo con una deuda enorme, y depradándolo últimamente en los momentos de su fuga—

3. Todo el que mantuviese correspondencia con los antedichos, ó á favor de estos implorase la clemencia del Gobierno, ó por algun modo se le probase adhesion á ellos, son incursos en la misma pena—

4. Las ocultaciones de propiedades, que por algun título les pertenezcan, son de igual modo graduadas en el mismo caso—

5. Todo denunciante que dé cuenta á la autoridad de lo que à este respecto supiere, será gratificado en proporcion de la importancia de su aviso—

6. Publíquese de un modo solemne, comuníquese á quienes competa su cumplimiento, y dése al Registro Oficial—

Corrientes, Marzo 20 de 1843—

CABRAL—
Teodoro Gauna—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

Concordia, Febrero 5 de 1843—

Sr. Delegado Eclesiástico Dr. D. Francisco Dionicio Alvarez.

Respetado Prelado mio, y Sr., digno de mi veneracion y aprecio—

Antes de ayer tuve el placer inefable y la dicha singular de llegar á esta con felicidad—Quisiera hacer á V. una referencia circunstanciada de todos mis padecimientos y vejaciones en los nueve meses y medio de prisiones y destierro que he sufrido—Pero esto no me es posible, ya porque no lo permite la brevedad de una carta, y ya porque estos son los menores males que tengo que detallar á V., Estoy cierto que van á lastimar un corazon tan noble como el de V.; tan celoso por la Religion Santa de nuestros padres y por la pureza de su culto, en cuya conservacion tantos sacrificios y desvelos ha prodigado—Sin embargo, me es preciso, porque es mi superior y debo manifestarle todo—

Al llegar á esta iglesia de mi cargo me he quedado absorto—No veo en ella sino ruinas—Los sacrilegios cometidos por los impios unitarios son tantos, que yo me estremezco solo al contemplarlos—Han robado una Custodia de plata, dos Copones, dos Porta-viático=Unas vinageras de plata=Unas crismeras de idem=Un incensario, con su naveta, cruz, paz, y campanillas, todo de plata y tres capas de coro—Han arrancado todos los galones (que eran muchos) de las varias casullas que habia: se han llevado todas las estolas y paños de calices, cuatro albas, frontales de altares, paños de manos, libros de Fábrica, todo el papel blanco, tres arrobas de cera virgen; y en una palabra, no solo cuantas alhajas habia en la iglesia destinadas á los Santos, sino tambien hasta los retablos, incluso el que V. me mandó para la Virgen Santísima de Guadalupe—Con respecto á mí, nada digo á V.; pues no solo me despojaron de cuanto tenia, sino que me dejaron á la clemencia del cielo; sin contar para mi subsistencia sino con la benéfica proteccion de un respetable Eclesiástico que me ha prodigado su caridad—Mas todo esto puede llevarse con paciencia y soportarse bien, con tal que nuestra Religion triunfe, y se radique el Santo Sistema de la Federacion para que no haya mas sacrílegos que profanen aquella—

El Dios de los Ejércitos vele sobre la conservacion de los defensores que protegen la Religion de nuestros Padres—El guarde al grande hombre el inmortal Washington del Sud, y á nuestro esclarecido Gobernador el Exmo. Sr. D. Justo J. de Urquiza, los que serán la salvaguardia de nuestra Religion Santa, y el antemural de sus Ministros—V. como demasiado poseido de estos sentimientos, sabrá mejor que yo expresarlos, y rogar á Dios por que derrame su misericordia sobre esos heróicos defensores de su culto—

Sin otra cosa, y por no molestar mas sus altos respetos, se ofrece á V. con sumision, y espera sus órdenes su atento obsecuente S. C. Q. B. S. M—

FRANCISCO TERROVA.

¡Viva la Federacion!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 11.

Del Monte ha conducido don Bernabé Ramirez 463 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 283 á don Andres Dick, 182 á don Diego Miller. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Cirilo Gonzalez 550 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; 474 á don Carlos Atkison, 41 á don Casto Saenz-Valiente, 27 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Gregorio Haxcell, 3 á don Felipe Senillosa, 3 á don Zacarias Almiron. Para saladero.

De Dolores ha conducido don Pedro Maldonado 275 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 146 á don Juan Nonell, 25 á don Nicolas Orellano, 48 á don Cosme Ramos, 50 á don Carlos Sosa, 6 á don Inocencio Bravo. Para saladero.

De Ajó ha conducido don Ventura Madrid 375 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres á don Juan José Covos. Para saladero.

DIA 12.

De la Mar Chiquita ha conducido don Ibon Vera 394 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; á Molino y Hermanos. Para saladero,

DIA 13.

De la Magdalena ha conducido don José Maria Monteros 128 cabezas, compradas por don Lucas Galiliana; 115 á don Felipe Piñero, 10 á don Francisco Piñero, 2 á don Pedro Chaves, 1 á don Estanislao Miguens. Para abasto.

De Dolores ha conducido don José Maria Casao 213 cabezas, compradas por don Juan Cuestas; 36 á don Bautista Vaca, 86 á don Dionicio Larrea, 91 á D. Prudencio Burgos. Para abasto.

De Chascomús ha conducido D. Benito Corro 930 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; á don Mariano Fernandez. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Jacinto Molina 430 cabezas, compradas por D. Braulio Haedo; 327 á don Casto Saenz-Valiente, 64 á don Gervacio Rosas, 18 á don Tránsito Sandoval, 6 á don Clemente Geréz, 4 á don Florentino Gomez, 6 á don Cipriano Saenz-Valiente, 5 á don Martin Lobo. Para saladero.

Dia 14.

De Chapaleufú ha conducido D. Lorenzo Diaz 630 cabezas, compradas por don Braulio Haedo; á don Gregorio Peredo. Para saladero.

Dia 15.

De Pila ha conducido don Nicolas Acosta 165 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 99 á doña Maria Peralta, 66 á D. Narciso Martinez. Para abasto.

Del Tuyú ha conducido don Manuel Videla 96 cabezas, compradas por don Selvador Gonzalez; 52 á don Marcos Frias, 11 á don José Suarez, 9 á D. Marcos Montenegro, 24 á don Asencio Britos. Para abasto.

De Ajó ha conducido don Manuel Videla 52 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 51 á don Prudencio Aguirre, 2 á don Blas Olivera. Para abasto.

Del Tordillo ha conducido don Cornelio Arrascaete 550 cabezas, compradas por D. Jorge Dowdall; 500 á don Gervacio Rosas, 50 á don Hermenegildo Godoy. Para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Manuel Videla 189 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 101 á don Pablo Ciriaco Muñoz, 18 á don Manuel Muñoz, 6 á don Gregorio San Martin, 6 á doña Clara Correa, 2 á doña Saiustiana Arista, 56 á don Rafael Nazar. Para saladero.

De Pila ha conducido don Vicente Frias 221 cabezas, compradas por don Juan Monteros; 92 á don Felix Coria, 37 á doña Maria Pariente, 50 á don Luis Gallo, 18 á don Remigio Gomez, 12 á don Agustin Butierre, 4 á doña Maria Ferreira, 8 á don Miguel Gazcon. Para saladero.

De Quilmes ha conducido don Atanacio Pardo 160 cabezas, compradas por don Juan Michel; á don Tomas Bell. Para saladero.

De Chapaleufú ha conducido D. Francisco Entrerrios 569 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 420 á don Felipe Arana, 8 de don Mariano Baudrix, 16 á D. Manuel José Garcia, 15 á don Juan Islas, 15 á don Daniel Arana, 2 á don Nicolas Anchorena, 12 á don Manuel Sanchez, 34 á don José Henrique, 14 á don Estevan Echavarria, 9 á don Ignacio Gomez, 2 á don Lorenzo Rios, 9 á don Isidoro Soria, 13 á don Manuel Vasquez. Para saladero.

DIA 16.

De Ranchos ha conducido don Mariano Velasquez 69 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall á don Claudio Stegman. Para saladero.

De Chascomús ha conducido D. José Misterio Gonzalez 181 cabezas, de don Juan N. Fernandez. Para saladero.

De Pila ha conducido don Leon Moyano 571 cabezas, compradas por Crisol y Lezica; á don Eustaquio Torres. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Juan Simon Reyes 463 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 166 á don Juan José Morales, 7 á don José Vasquez, 1 á don Elias Dominguez, 100 á D. Inocencio Morales, 108 á doña Mercedes Alvarez, 5 á don Livorio Sanchez, 52 á don Ramon Montesdeoca, 17 á don Juan Felipe Gutierrez, 5 á don Cosme Mortesdeoca, 2 á doña Catalina Machao. Para abasto.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL NORTE.

Dia 15.

Del Fortin de Areco ha conducido don José Ximenez 211 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; á don Guillermo Labrué. Para saladero.

Dia 16

Del Rosario ha conducido don Tristan Flores 184 cabezas, compradas por don Manuel Ruiz, 90 á don Isidoro Correa, 30 al conductor, 30 á don Pedro Luque, 14 á D. Nolasco Isasa, 10 á don Santiago Mollera, 10 á don Tomas Alcazer. Para abasto.

De San Pedro ha conducido don Hilario Flores 53 cabezas, compradas por el introductor; 31 á D. Pedro Palacios, 17 a don Mariano Taibo, 2 á don Miguel Santa Cruz, 1 á don Casiano Lopez, 1 á don Agustin Faureor. Para abasto.

Dia 17.

De San Andres de Giles ha conducido don Henrique Rodriguez 40 cabezas, compradas por don Manuel Castro; á don Remigio Acuña. Para abasto.

Del Baradero ha conducido don Gregorio Miranda 137 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 3 á don José Iglesias, 133 á don Juan A. Magallanes, 1 á D. Alvaro Amarilho. Para abasto.

De Navarro ha conducido don Pedro Ferrari 136 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 135 á don Juan Benito Sosa, 1 don Rafael Decerra. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Laureano Quiroga 100 cabezas, compradas por don Geronimo Torrao; á don Juan Molina. Para abasto.

Dia 18.

De la Matanza ha conducido D. Pedro Roberto 40 cabezas, compradas por el introductor; 35 á D. Gervacio Carriso, 5 á don Celestino Carriso. Para abasto.

Del Varadero ha conducido don Miguel Acuña 89 cabezas, compradas por don Manuel Sevau; 39 á don Francisco Monasterio, 28 á don Pedro Cruz, 12 á don Domingo Tronceso, 6 á don José Romero, 4 á don Ramon Tronceso. Para abasto.

De Lobos ha conducido don Salvador Millares 289 cabezas, compradas por don Mariano Durao; 132 á don Casimiro Villegas, 101 á don Tomas Morales, 31 á don Andres Dick, 22 á don Juan Machado, 6 á don Jose Maria Ezcurra, 5 á don Cecilio Suarez, 1 á don Nicolas Gomez Para saladero.

¡Viva la Federacion!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Juan Grenway,	Inglaterra
Juan Gordon,	id.
Eduardo Eggers,	Rio Janeiro
Henrique Sparks,	id.
Tomas Anderson,	id.
Pedro Harzuri,	Entre-Rios
Francisco Etcheverry,	id.
Pedro Artisan,	id.
Francisco Almiron,	Mercedes
Miguel A. Costa,	Sandú.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 18.

D. Juan B. Holagaray	Rio Janeiro
Eduardo Gowland, su esposa, y sirvienta	Idem
Felipa Ibarra	Idem
Antonio Iglesias	Idem
Michael Green	Idem
Juana Platta	Idem
Francisco Garayo	Paraguay
Liberata Chiclana, 1 hermana, 5 hijos, y 1 sirviente,	Entre Rios
Mariano Jurado	Idem
Antonio Ferreera	Paraná
Martin Zelaya	Idem
Maria Gonzales, 2 hijos y 1 sirvienta	Vacas

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 19.

D. Baltazar Gomez Riveiro,	R. Janeiro
Juan Acheverro,	id.
Dolores Goello de Porral,	id.
Juan Teigeira,	id.
Santiago Requeral y un Sirvientito,	Paraguay
Roman Avalos'	Corrientes
Pastor Tejo,	id.
Antonio Christova,	Parnaguá
Estevan Guastavino,	id
José Rubira,	Concordia
Manuel Velez, su esposa y una hija,	San Salvador
Lorenzo Velez,	id.
Juan Echevejeri,	Sandú
Benedicto Sivori,	Rosario
Estevan Comaleras,	Paraná.

¡Viva la Federacion!

Despacho de Aduana.

Dia 19.

á Briscoe, Twyford y Ca., Potosí 44.

1 cajon cintas de hilera blanca, 1 fardo tela para poncho, 1 id. fleco de algodon, id. de seda y fajas, 1 id. cintas de tripe, 1 barrica romanitas, 1 id. cubiertos, 1 id. tigeras de trasquilar, 1 id. limas, 6 id. azadas, 1 id. llaves de bronce, 1 id. armazones para sillas, 1 id. romanas, 1 id. frenos.

á D. Bartolo Herand, Piedad 44.

1 cajon mecheros de platina y candeleros.

á D. Pedro Lecerf, Repres'tante 60

1 cajon juegos de loteria, varitas, bolitas de marmol, asentadores de navajas y dedales.

á Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista.

3 fardos paño.

á Jaime Llavallol é Hijos, Cangallo 98.

1 cajon caravanas, 1 id. costureros de música, 9 cajones vasos, 1 id. aceites, 1 id. raquetes y volantes, 1 id. tazas y azucareras de vidrio, 1 id. aceites jabones, y pomadas, 1 id. saleros de cristal, 2 idem perfum., 1 id. aceites, 1 id. geringas, palanganas y pesoneras, 1 id. linternas, lámparas, 2 id. perfumería, 1 id. extractos de olor, 1 id. zarcillos, 3 cajones frasquitos aceite, y pajuelas, 1 id. cajas de carton y vidrios, 1 id. lana de colores, 1 id. sedas, 1 id. hilo de coser, 1 id. cucharas de fierro.

á J. P. Carneiro y Ca., Maipú 49

80 bolsas arroz, 100 id. fariña, 30 canastos mermelada.

á D. Juan B. Soriano, 61 Belgrano.

75 medios tercios yerba, 60 barricas azucar.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.

1 cajon rapé, 1 id. floreros, 3 guitarras.

á Montero.

51 petacones tabaco del Paraguay.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.

125 canastos papas.

á Corti, Franciscchelli y Ca., Cangallo 138.

1 cajon gorras, 1 id. cañas para botas, 1 id. pinceles, 1 id. laminas,

á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

2 cajones luciferos.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 160.

52 medios tercios yerba, 27 tercios id., 40 bolsas café.

á Sa Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.

200 bolsas fariña.

á D. Constante Dimet, Repres. 43.

6 cajones espejos, 3 id. muestras de vidrios, 3 id. piedras mármoles para mesas, 1 id. bastidores para bordar, cunas de madera, costureros de señoras, y cunas de fierro.

á D. Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.

1 cajon género de hilo, 3 fardos lienzos, 1 id. bramantes.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin dinamarques *Fortuna*, de 166 toneladas, capitan Hansen; de Memel el 31 de Diciembre, de Copenhague el 26 de Enero y de Montevideo el 17 del corriente, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca., con 5,632 tablones y tablas de diferentes tamaños.

¡Viva la Federacion!

SALIDAS.

Patacho brasilero *Desempeño*, para el Brasil.

Bergantin frances *Virginia*, para el Havre de Gracia.

Bergantin ingles *Olive Branch*, para Valparaiso.

Goleta portuguesa *Lusitana*, para el Brasil.

Paylebot brasilero *Orestes*, para Montevideo.

Goleta sarda *Luisa*, para Montevideo.

Goleta americana *Sarah*, para el Brasil.

¡Viva la Federacion!

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Fama*, para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca.—cargadores; los mismos, 35 pipas grasa, 121 fardos cueros de carnero, 544 arrobas cerda, 127 cueros vacunos secos, 2,106 id. id. salados. 183 id. potro salados; Thomas Sillitoe y Ca., 21,000 astas; Juan Downes é hijo, 1,000 cueros vacunos salados, 32 pipas sebo.

Goleta sarda *Pilades y Orestes*, para el Brasil, por Jaime Llavallol é hijos—cargadores; los mismos, 2,490 quintales carne.

¡Viva la Federacion!

LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. *Spider*, el 22 á la 1.

Para Baltimore—Bergantin goleta americano *Bridgton*, el 22 á las 10.

Para Londres—Bergantin ingles *Middleton*, el 22 á las 9.

Para Londres—Bergantin ingles *Sarah Mills*, el 21 á la 1.

Para Cork ó Falmouth—Bergantin ingles *Rambler*, hoy 20 á las 9.

Para Liverpool—Borgantin ingles *Fame*, hoy 20 á las 10.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

FOR

NEW-YORK

The fast-sailing, coppered and copper-fastened barque

CHANCELLOR,

BEAUVAIS, Master, 278 tons.

HAVING nearly all her cargo engaged and goinz on board, will be despatched early next month—She has excellent accomadations for passengers.

For freight or passage apply to the consignee, No. 237 calle del Restaurador, or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker,
a6—tfe No.51 calle de la Paz.

AVISO.

Dinero hallado.

EL Martes Santo se ha hallado una cantidad de dinero. La persona que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de Belgrano, de Monserrat cuadra y media para el campo, casa del finado Sierra, de las 12 á las 3, ó bien á la oracion sin falta, que dando las señas le será entregado sin interes ninguno, pagando el importe de este aviso.

a20—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Para Córdoba y destinos del tránsito.

SALDRA el 25 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Rafael Noriega; con boyada de dos y medio meses de invernada, para hacer un buen viage. Los Sres. que gusten fletar las carretas que hay desocupadas, pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo núm. 110.

a20—3p. JOSE M. DE AGOTE.

FOR HAMBURG,

The very superior fast-sailing, coppered and copper-fastened A. 1. Danish Brig

"CATHERINA,"

202 Tons Register,
Captain M. A. ANDERSON,

HAVING the greater part of her Cargo engaged, she will meet with immediate dispatch, and has also excellent accommodations for Passengers. For Freight and Passengers, apply to

J. J. KLICK & Co.
No. 68, Calle Universidad.
a 20—1mc

PARA

SANDU Y EL SALTO.

SALDRA en toda la semana entrante la goleta nacional SAN ANTONIO,—Las pesonas que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, calle de Belgrano núm. 35.

a20—2p

Semilla de sebolla.

DE superior calidad y recien llegada de S. Juan, se vende y se dá á prueba y á precio barato en la calle de la Victoria N. 120 de la plaza una cuadra para el campo. a20—3p.

Plantas Frutales DE

Flor y de Adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos de Alto al Puente, se venden nísperos del Japon, moreras, *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otros; de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damazcos, perales y manzanos; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles; muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases, &a. a21 tfc.

Ojo al Aviso,

Cien pesos de gratificacion.

HABIENDO desaparecido del Almacen No. 17 calle de la Reconquista el Sábado por la tarde un libro con orillo amarillo forrado de papel jaspeado y lomo punzó, conteniendo apuntes de ventas y compras hechas por dicho almacen desde el 18 del mes de Marzo próximo pasado, a la persona que lo entregue en dicho almacen al dueño en la misma condicion que estaba recibirá la gratificacion de cien pesos.

a4-tfs.

NOTICE.

AN Englishman of respectability and good education, and thoroughly conversant with business, is desirous of procuring a Situation either in a Mercantile House, Barraca, or in any Establishment where his services may be useful. Or by the introduction of a moderate capital, he would be happy to form a Partnership with some respectable individual who might require a managing clerk inclined to devote the whole of his time to business. References of respectability can be given.

For particulars, address J. B., No. 33, Calle de Gangallo.

m 30—tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

EN el almacen número 22 calle de la Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al café, se han recibido últimamente los artículos siguientes; y se ofrecen en venta á precios sumamente acomodados.

Almendra mollar, id. dura, id. pelada, dátiles de Berbería, nueces, cocos y avellanas, pasas de uva de Malaga, id. de higo blancas de id., id. de id. negras del pais, id. de uva de id., garbanzos, té perla, canela, fideos, fariña, arroz de la Carolina, almidon de trigo del pais, id. de mandioca, vino carlon catalán superior, id. id. de Cette id., id. dulce de Málaga, id. seco de id., id. de Rodas, id Bordeaux en cajones, San Julien y Medoc, id. frontiñan y Madera en cajones, licores, cerveza y cidra, aceite en cascos y en botijuelas, ginebra en frasqueras y cohetes de la India, papel blanco español y genovés, id. de astrasilla y astraza, y otros varios artículos.

a 1—tfs

Aviso interesante.

TIRANTES de urundey, alfagias y tierra romana, se halla de venta en la calle de la Esmeralda No. 92, donde encontrarán con quien tratar. a10 6p

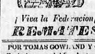

¡Viva la Federacion¡

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y CA

En la barraca del Sr Justo, Plaz de los Andes.

Hoy Jueves 20 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, y por cuenta de quien pertenezca —

168 cueros salados averiados y en el estado en que se hallan.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Esmeralda No. 276, casa conocida por lo de Amaya.

El Viernes 21 del corriente, á las once en punto, se rematarán á la mejor postura, todos los muebles y demas existencias de dicha casa, que consisten de lo siguiente—

1 sofá de caoba
2 mesas de arrimo
1 id. redonda
12 sillas de caoba asiento de esterilla
1 par de floreros
2 candeleros de 3 luces
4 cuadros
1 relox de sobremesa
1 estera
1 aparador de caoba
1 armario
12 sillas de madera
6 mesas de pino
2 id. de caoba para 8 personas cada una
1 armario de pino
1 id. de vidriera
16 cucharas de plata
9 id. id. para café
11 id. id.
11 tenedores chicos de id.
1 par de espuelas
Otras varias piezas de plata
1 juego de café de porcelana rosada
1 juego de loza punzó
Cristaleria fina, 2 fruteras
Vino de Oporto, Burdeos, frontiñan, Madera
Cerveza inglesa y del pais
Licores de varias clases, y otras bebidas
15 damajuanes y varios cascos vacios
1 aparador de cocina
Bateria de cocina
1 puerta grande de cedro antigua

Y otra porcion de cosas que se verán el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

En la calle de la Reconquista núm. 107

EL Viernes 21 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos con averia y sin ella—

Con averia

Lienzos americanos
Casimires id.
Id. ingleses
Zarazas de colcha
Bayetas de dos frizas

Sin averia.

Lienzos y bramantes
Zarazas
Pañuelos de casimir de reboso
Casimires
Colchas, fresadas cameras y chicas blancas y de colores
Zarazas listadas
Casimeres en lortes
Y una porcion de artículos mas.

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista No. 14.

Interesante á los que tengan moneda.

El Viernes 21 del corriente, á las once en punto de la mañana, por órden y comun acuerdo de los herederos de la finado Sra. Doña Maria Ventura Morales, se rematarán precisamente á la mejor postura, y á términos que se estipularán:

Dos hermosas casas en la calle del Perú, (antes Florida) con los Nos. 144 y 146.

Las personas que se interesen en la compra y quieran informarse del estado interior y exterior de dichas fincas, podrán ocurrir en tiempo á verlas por la mañana, desde las 10 á la una, y de las 4 hasta las 6 de la tarde, y sobre cualquier otro particular relativo á casa del rematador.

POR EL MISMO.

Por disposicion del Sr. Gefe de Policía.

Se hará el remate á la mejor postura, en la misma Casa Central del Departamento, el Viernes 21 del corriente á las doce de la mañana, de los siguientes fuegos artificiales y adornos para funciones.

6 estrellas grandes y 4 ruedas idem
4 tornillos y 2 triángulos idem
2 salidas de voladores
6 bombas grandes luminosas
29 id. mas chicas
21 docenas voladores y 1 docena buscapies
Un trasparente con trofeos, retrato y escrituras
342 faroles de papel con retratos é inscripciones litografiadas
100 tablillas y 100 pliegos de papel para la construccion de igual número de dichas
52 banderas federales y 4 resmas de papel florete
193 ejemplares de un cuadernito titulado la "Rosa de Marzo"
6 id. id. empastados, y 1 farol grande de gusto
2 rasquetas, un martillo, 2 cucharas de albañil, 4 pinceles
2 camas de carretas usadas, y una cadena de fierro de 6 varas.

For Liverpool.

The well known, fast sailing A. 1. British Brig

AYLESFORD,

223 tons Register.

Capt. James Murray.

Has all her heavy freight engaged and ready to go on board, and can take Bales or Dry hides; and Passengers, her accommodations being first rate.

For terms of freight, or passage, please apply to the Consignees Messrs. Nicholson, Green & Co.

or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

m28—tfs. No. 51, calle de la Paz

FOR

Freight or Charter

To any Port.

The very superior, new, and remarkably fastsailing, Jersey built Schooner

DESPATCH,

138 tons per Register.

Capt. Mathew de Gruchy.

Is a most eligible vessel in every respect, and is ready to take cargo on board at any moment.

She will accept a charter as above; or will take freight for a port in Great Britain on moderate terms, for which please apply to her Consignees Messrs. Mohr, Ludovici & Co.

or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

m28—tfs. No. 51, calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The very fast sailing, A. 1. British built Brig

"IANTHE,"

211 tons per register,

Capt. *James Hunter.*

HAS nearly three fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight or passage, (her accomodations being superior) apply to the consignee

James C. Thompson,

No. 22, calle de la Paz.

or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No. 51, calle de la Paz.

m28 tfs.

Se fleta

Para cualquier Puerto en el mundo, donde se admita la bandera,

La muy superior, velera y nueva

Barca Sueca

LEONIDAS,

(de 500 toneladas)

Su Capitan J. A. Heestrom.

Hace un año y medio que fué construida y es A No. 1. Está descargando su cargamento de sal, y aceptará flete, cualquiera que se ofresca á precios muy moderados. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,

No. 69, calle de la Reconquista.

a7—tfs.

PARA

MARSELLA

El muy velero y de primera clase, bergantin frances

ASTRONOME,

forrado y clavado en cobre.

SALDRA para dicho destino con la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratada. Sus comodidades para pasageros son de las mejores, y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.

a17 tfs Calle de la Victoria No. 102

PARA

GENOVA EN DERECHURA

SALDRA sin falta ninguna, y por obligacion de contrata, el sin igual velero, clavado y forrado en cobre, bergantin sardo NORMA, podrá admitir como 2,000 cueros ó su volumen en fardos: puede admitir tambien algunos pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, asegurándoles un buen trato—Para uno ú otro pueden verse con su consignatario—

Jacinto Caprile.

a8—ftc Calle de la Paz No. 58.

PARA

HAMBURGO

El muy velero y de primera clase, forrado en cobre

BERGANTIN DINAMARQUES

CATHARINA,

SALDRA para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo la mayor parte de su cargamento contratada; igualmente excelentes comodidades para pasageros: Para flete ó pasage ocurrase á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.

No. 68 calle de la Universidad.

a18—1mc.

FOR LONDON.

The very fast-sailing, coppered, and copper-fastened British built Brig

"FINDON,"

237 Tons per Register,

GEORGE WILLIS, Master,

HAS room for a few Salted Hides and bales on Freight, and excellent accommodations for Passengers.

Those desirous of shipping their Cargo in a good staunch Vessel, at moderate rates; or of taking Passage, will please apply to the Consignees Messrs. Anderson, Weller & Co.,

or to

CHARLES R. HORNE,

Licensed Ship Broker,

No. 51, Calle de la Paz

m 3 tfs.

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances

Jeune Henry,

Clavado y forrado en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. La mayor parte de su cargamento está contratada, y recibirá toda su carga en balizas interiores. Las personas que gusten aprovecharse de esta buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á casa de sus consignatarios—

Hermann Dufourq y C.,

m7—tfs. Victoria 102.

Para el Havre.

La muy velera y de primera clase barca francesa

DUCOUEDIC,

Forrada y clavada en cobre.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratada. Es buque de los mas hermosos de esa carrera, y las personas que gusten aprovechar de esta oportunidad pueden contar con un buen trato. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á casa de los Señores—

Hermann Dufourq y Ca.,

m6—tfs. Victoria 102.

SE

FLETA O SE CONTRATA

PARA CUALQUIER PUERTO

La muy velera, forrada y clavada en cobre, A. 1.

BARCA SUECA

"SVEA"

de 290 toneladas.

Su Cap., *D. Carlos Norelius*

LASTRADA de piedra, lista para recibir carga á su bordo, admitiría un fletamento para cualquier puerto, y en términos ventajosos al fletador—

Para tratar véanse con—

Carlos R. Horne.

Corredor marítimo de número

o1—tfc Núm. 51 calle de la Paz.

PARA CADIZ,

Coruña y Santander.

Saldrá para dichos Puerto la nueva, muy superior forrada y clavada en cobre Fragata Española Modesta, su Capitan D. Juan de Sandeliz. Tiene ya mas de la mitad de su carga pronta y por el resto y pasageros, para los que tiene comodidades elegantes ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

PARA

MARSELLA.

Saldrá para dicho destino de mediados á fin del mes de Mayo entrante,

La muy superior de vela, A 1 forrada y clavada en cobre Barca Francesa

Les deux Freres Unis,

—de 180 toneladas—

Su capitan Le Menager.

Tiene contratado casi todo su cargamento, que se halla pronto para embarcarse, *y aun podrá admitir á flete* de 2,000 á 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos.

Sus comodidasde para pasageros son excelentes, y el Capitan se esmerará en tratar bien, á los que quieran hacer la travesía con él.

Para tratar ocurran á su consignatario D. F, Delisle hijo, ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número.

a15—tfs Calle de la Paz No. 51.

SE FLETA

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre,

BARCA AMERICANA

SAGAMORE,

De porte de 282 toneladas.

Su Capit., *Juan J. Mattison.*

FUE forrada nuevamente en cobre antes de hacer su último viage, y es buque fuerte, construido de roble, su cargamento de sal se está descargando con prisa, y estará pronta para recibir carga dentro de pocos dias; aceptará cualquier flete que se ofrezca á un precio mederado: el que se interese puede ocurrir á su Capitan Mattison, en la Fonda de Kidd, ó á los consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

a11—tfs 69 Reconquista.

FOR

LONDON

The very fast sailing, new, A. 1. British built Brig

John Thomas Carr,

246 tons register

Capt—*James Faddy.*

HAS all her heavy cargo engaged & afloat, and can take a few Bales.

For freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse—

or to—

Charles R. Horne,

Licensed ship broker

l16—tfc No. 51 calle de la Paz.

PARA

BAHIA,

La muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre

Barca Prusiana

Federico Carlos.

Su Capitan—Gm. Stovhaas.

Estando casi concluida su descarga, y debiendo darse á la vela para su destino, tan luego que tenga suficiente lastre á bordo, tomará á flete cualquier cosa pesada que sirva de lastre, á flete muy barato; tambien tomaría lastre de piedra y la descarga, ría á su costo. Ocúrrase á sus consignatarios,

Zimmermann, Frazier y Ca.,

69 Reconquista.

a5 tfs

FOR

LIVERPOOL,

The very fast sailing, superior A. 1. regular trader,

British built Brig

"PLATA,"

231 tons,

Capt.—*Richard B. Pringle.*

HAS the greater part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms. Has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage apply to her consignees Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

m16 tfs.

FOR

FREIGHT OR CHARTER

TO ANY PORT

The beautiful, fast sailing A. 1. *British Schooner*

"INVOICE"

160 tons register

Capt *John Rollings*

IS now ready to receive cargo on board and will accept a charter, or take freight, as above, on moderate terms, despatch being the principal object.

For further particulars, be pleased to apply to the Consignees Mess. Anderson, Weller & Co., or to—

Charles R. Horne.

Licensed ship broker,

a4—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON

PASSAGE—ONLY.

The fast sailing, A. 1. British built Brig

"GAZELLE"

170 tons register

Capt. *James Matthew*

WILL leave this for the above port, about the end of this month (April) and has very spacious and comfortable accommodations for passengers.

For terms of passage, please apply to the Master, at the office of—

Charles R. Horne.

Licensed ship broker

a1—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

FREIGHT OR CHARTER.

The very fast sailing, A. 1. coppered & copper fastened Swedish Barque

"SVEA"

292 ton per register

Capt., *Charles Norelius.*

IN every respect ready to receive cargo on board, being already ballasted with stone.

She would accept a Charter on terms reasonable and advantageous to the party who may require so superior a vessel—Apply to—

Charles R. Horne.

Licensed ship broker

4—tfc No. 51 calle de la Paz.

For Sale, Freight, or Charter,

The copper and copper-fastened Brig

"TRAFALGAR,"

of Boston,

160 Tons Register,

LIGHT draught, and a very desirable Vessel.

Apply to Capt. Barber, or to the Consignees,

Daniel Gowland & Co.

a11—tfs Plaza de la Victoria.

PASSAGE ONLY

TO EITHER GREAT BRITAIN, OR THE CONTINENT

The remarkably fast sailing, new, coppered and copper-fastened A. 1. *Hamburg Brig.*

"SIRIUS"

180 tons register

Capt. *Edmund Garrn*

BUILT expressly for this trade, now on her first voyage and a very superior vessel in every respect, has first rate accomodations for passangers, and can conveniently and comfortably take 8 to 10, in her spacious Cabins.

The "Sirius" will leave this about the beginning of June next, calling at Falmouth where she will land passengers, or carry them to the Continent, at their option.

Application to be made to her consignees Mess Bunge, Hutz & Co., or to—

Charles R. Horne.

Licensed ship broker,

a1—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR

FREIGHT OR CHARTER

The first rate fast sailing coppered and copper fastened

AMERICAN BARQUE

SAGAMORE,

285 tons register

Capt, *John J. Mattison.*

SHE has been newly coppered before commencing her last voyage, and is a strong vessel built of white oak; her inward cargo of Salt is now fast discharging, and can be ready to receive cargo in a short time. She will accept of any Charter that may offer at reasonable terms, apply to Capt. Mattison at Kidd's Hotel, or to the Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

69, Reconquista.

PARA

BURDEOS

(Pasageros solamente)

Saldrá á la mayor brevedad para dicho destino, el muy velero, forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Nouveau Persévérant

Su Capitan—*D. Pedro Cugneau.*

TIENE la mayor parte de su carga á bordo, y admite solo algunos pasageros, á quienes asegura un buen trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

Calle de Cangallo No. 98.

a15 tfs

PARA

Valparaiso.

La muy conocida, velera, forrada y clavada en cobre A 1 Barca Inglesa

ALPHA,

—de 217 toneladas—

Su Cap. D. Carlos Hodgson.

Saldrá para dicho destino en todo el presente mes, y admite carga á flete, siempre que sea en cantidad suficiente para incurrir los gastos de abrir su registro al efecto. Tiene las mejores comodidades para pasageros, á los que se les asegura un esmerado trato.

Para el ajuste de flete ó pasage, veánse con los consignatarios Rennie, Macfarlane y Ca.,

ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo de número.

a15—tfs Calle de la Paz No. 11.

PARA

NANTES

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, barca francesa.

COLOMBIEN

forrado y clavado en cobre

SALDRA para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Es un buque que tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato. Las personas que gusten aprovechar tan buena oportunidad, ocurran á sus consignatarios—

Hermann Dufourq y Ca.

a17 tfs Calle de la Victoria núm. 102.

FOR

Freight or Charter

To any Part of the World where her flag is admitted,

The very superior fast-sailing new Swedish Barque

LEONIDAS,

Burthen about 500 Tons,

Captain J. A. Westrom,

ONLY 1½ year old, stands A. 1., is now discharging her Cargo of Salt, and will accept of any Charter that may offer at reasonable Terms.

Apply to her Consignees

Zimmermann, Frazier & Co.

69 Reconquista.

Aguardiente para *QUEMAR.*

A SIETE PESOS FRASCO, se encontrará á venta desde hoy Martes, en el almacen por mayor calle de la Piedad No. 168, y por barriles mas barato. Tambien se necesita un tacho de fierro para jabon de 130 á 140 galones.

a19 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Para Córdoba.

SALDRA el 30 del corriente la acreditada tropa de carretas de D. Juan I. Ñañez. Los Sres. que gusten fletar pueden ocurrir á tratar á la calle de Suipacha No. 55. a19 2pd4.

AVISO.

EL que necesite un porton de cuatro hojas, nuevo y de buena madera; ocúrrase á la Boca, que en la Fonda de la Paz encontrará con quien tratar.

a19 3*

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los salvages unitarios.

BARATILLO.

EN LA

Plaza del Temple,

CALLE DE SUIPACHA NUMERO 210.

Yerba paraguaya selecta lib.	3 ps.	
Id. misionera superior libra	2	2
Id. parnaguá id. libra	2	
Azucar blanca seca libra	1	4
Id. terciada libra á 9 real.		
Arroz de la Carolina muy entero libra	1	2
Fariña blanca libra		7
Café en grano superior libra	2	4
Tabaco picado de lo mejor lib.	7	
Id. superior libra	5 y 6	
Tabaco paraguayo pura hoja	5	4
Id. correntino de id. id.	4	4
Id. del Brasil bueno libra	3	4
Almidon de trigo superior lib.	2	4
Té perla libra	25	
Id. imperial libra	22	
Nueces y avellanas libra	2	
Alemendra buena libra	2	4
Pasas de Málaga de uva en cajoncitos de 8 libras muy superior cada uno	10	
Flor de clavo libra	4	
Fideos de Génova libra	3	4
Felpudos grandes uno	13	
Loza y cristales de toda clase		
Bebidas blancas buenas, la cuarta	2	
Vino carlon catalan cuarta á 1 peso y 10 reales		

Y una infinidad de articulos de tienda, mercería y almacen que no hay lugar de especificarlos, todo muy barato permanente.

a19—5p

EL Miércoles Santo, en el remate de muebles habido en la calle de la Paz No. 93, se ha extraviado una cartera con 1,240 pesos moneda corriente y otros documentos. Suplica el dueño que la mencionada cartera y dichos documentos, sea echada en el Buzon del Correo, cerrada con un sobre á D. Meliton Izquierdo, quien hace donacion de los dichos pesos moneda corriente que contiene, á favor del que la tenga, advirtiendo que se han tomado todas las precauciones para que solo á su legítimo dueño puedan valer los documentos y créditos que ella contiene. a15 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

CON aprobacion del Superior Gobierno se abre un Establecimiento Literario en el Colegio, donde se enseñarán primeras letras, gramática y retórica latina, filosofia, matematícas, fisica experimental teologia especulativa y practica.

Las demas clases accesorias, como son idiomas, geografia, historia, música y dibujo; se irán planteando segun el número de alumnos que se presentaren.

Los interesados podrán ocurrir á matricularse á dicho Colegio de 10 á 12 de la mañana.

a18—3p

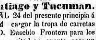

PARA

Santiago y Tucuman.

EL 24 del presente principia á cargar la tropa de carretas de D. Eusebio Frontera para los destinos citados; cuenta para un buen viage con elementos suficientes: tiene la mayor parte de su cargamento. Los Señores que gusten remitir algo, ocurran á la calle de Cuyo No. 110, casa del apoderado que subscribe.

José M. de Agote.

a18 tfc.

AVISO.

SE vende una carreta del tráfico de agua, con su respectiva yunta de bueyes, está en muy buen estado; el que se interese en su compra, puede ocurrir á la esquina núm. 178 calle de la Reconquista, donde se encontrará con quien tratar.

a18—4.

Jazmines del Cabo.

HAY en venta 4 ó 5 plantas muy hermosas y aclimatadas en el Páis. El que se interese por una ó por todas, ocurra á la calle de Cuyo No. 59, que se darán á precio muy acomodado.

a5 8p

AVISO INTERESANTE.

Academia Mercantil.

LOS Profesores D. Carlos Geinfelder y D. Federico Ringelcke tienen el honor de anunciar al honorable público de Buenos Ayres, que acaban de abrir una academia para la enseñanza de todos cuantos ramos sean conducentes al conocimiento teorico y práctico del comercio. En dicho establecimiento se enseña á leer, escribir, traducir y hablar en los idiomas Ingles, Frances y Aleman.

Se enseña igualmente la teneduría de libros, redactados en partida simple y doble, segun los métodos mas modernos, breves y generalmente usados, como tambien todas cuantas especies de cálculos sean pertenecientes á la completa adquisicion y posesion de la aritmética aplicada á la contabilidad.

Por fin, se ejercitan los alumnos en cuantos varios estilos sean privativamente distintivas de las cartas, letras, billetes, vales y demas escrituras, sean peculiares de la carrera á que se refiere la presente enseñanza.

Los que tuvieren por conveniente aprender alguno de los ramos de enseñanza arriba mencionados, pueden ocurrir á la calle de las Piedras No. 17, al lado del Templo de los Escoceses.

a8—3wp.

Espejos hermosísimos.

EN la tienda joyería de Dimet, calle de Representantes No. 34 y Chacabuco núm. 100, hay un surtido muy elegante, con hermosos cuadros dorados de bronce de última moda, de tamaños y cualidades nunca venidos en el pais; hay tambien espejitos chicos de diferentes dimenciones, todos con cuadros dorados, y se venden por mayor y menor á precios muy equitativos.

a11—15p

¡Viva la Confederacion Argentina!

ATENCION.

EFECTOS baratos que se encuentran en el almacen pintado de rosado plaza del Restaurador núm. 116 y 118.

	Ps.	rls.
Yerba paraguaya selecta...	2	6
Id. id. muy superior.....	2	4
Id. misionera de mejor...	2	2
Id. Parnagua id.........	2	
Arroz de Carolina.........	1	1
Chocolate del pais muy rico..	4	4
Café molido idem.....	3	
Cajitas dulce del Brasil (una)	2	4
Vino carlon catalan muy superior (cuarta)..........	1	1
Té de perla (libra)	20	
Id. imperial "	18	
Id. hison "	16	
Id. negro "	14	

Cigarrillos ricos de papel, id. paraguayos, loza, cristales y porcion de comestibles que no se manifiestan por no hacer tan estenso este aviso; todos los que se darán muy baratos.

Tambien se ofrecen los mismos artículos por mayor mas acomodados. a1 24c

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aviso.

SE vende un surtido de 80 á 90 pares de masas de lapacho y quebracho, de 18 á 24 pulgadas, y 10 tirantes de lapacho. El que se interese véase con Juan José Erausquiur, en la calle del 25 de Mayo, fonda de Ballester.

a15 5p

Escopetas de dos tiros,

RECIEN llegadas y de las mas superiores, en la libreria calle de la Independencia núm. 60.

a1—tfs.

EDITOR RESPONSABLE

SANTIAGO KIERNAN.